

CONSIDERANDO

Que el 23 de abril se celebra el **"DIA DEL SERVIDOR LEGISLATIVO"**, como justo homenaje que la **Legislatura Ecuatoriana**, realiza en reconocimiento a la labor tesonera y permanente de sus funcionarios, empleados y trabajadores;

Que el señor **EDGAR GUILLERMO ORTIZ GONZALEZ**, distinguido funcionario del Congreso Nacional, durante **15 AÑOS** de responsable actividad, ha contribuido de manera eficaz al cumplimiento de los fines y funciones asignadas por la **Constitución Política de la República al Parlamento Ecuatoriano**; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar su más cálida felicitación al señor **EDGAR GUILLERMO ORTIZ GONZALEZ**, en el **"DIA DEL SERVIDOR LEGISLATIVO"** por su entrega y leal desempeño durante **15 AÑOS** al servicio del Congreso Nacional.

Imponer el **BOTON DE ORO LEGISLATIVO**, como justo reconocimiento institucional para sus servidores.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL